



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

ADECUACIÓN Y ACCESIBILIDAD DE TODAS LAS ESTACIONES DE FERROCARRIL PARA GARANTIZAR EL DERECHO AL TRANSPORTE, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [9L/4300-0298]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0298, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a adecuación y accesibilidad de todas las estaciones de ferrocarril para garantizar el derecho al transporte.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de junio de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0298]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente Proposición no de ley para su debate y aprobación en su caso en el Pleno,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cantabria representa el 1,05% del total de superficie del territorio español y aglutina a un 1,25% de población de los más de 46 millones de habitantes que tiene España. Pese a este dato en materia de accesibilidad del transporte público y más en concreto del ferroviario, Cantabria se sitúa en el tercer puesto de comunidades con mayor número de estaciones sin adaptar (36 estaciones) amasando más de un 10% del total del Estado español (345 estaciones).

Sobre esta cuestión se está vulnerando la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social por la cual esta situación debiera haber estado corregida antes de finalizar el año 2017. En este sentido, además de no tener plazos concretos que aborden esta cuestión se dan casos concretos como por ejemplo en el municipio de Camargo con más de 30.000 habitantes, en el cual ninguna de las 4 estaciones con las que cuenta el municipio son accesibles. Ante este flagrante incumplimiento para más desdicha, ADIF descarta actuar en la estación de la Vidriera en Maliaño 'por desproporción en la inversión'.

Por lo Expuesto, se presenta la siguiente Propuesta de resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de la Nación y especialmente al Ministerio de Fomento como administración responsable, a adecuar y hacer accesibles todas las estaciones de ferrocarril en Cantabria de tal manera que garantice el derecho al transporte de todos los cántabros y cántabras.

En Santander, a 30 de mayo de 2018.

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."